

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8097 *Resolución de 11 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 57, de 11 de marzo de 2021, con corrección en el número 90, de 21 de abril de 2022, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 88, de 11 de mayo de 2021, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón electrónico de edictos de la corporación, que se encuentra en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tocina, (<https://tocinalosrosales.sedelectronica.es>).

Tocina, 11 de mayo de 2022.–El Alcalde, Francisco José Calvo Pozo.